

ACTA N° 027

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 21 de Julio del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**
 - **SRA. VIVIANA VEGA CORTES**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

No asiste a la reunión por encontrarse con Licencia Médica el señor MANUEL YAÑEZ OLAVE .

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

1. Exposición Comedores Solidarios.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro de Equipamiento, Instrumental e Insumos Odontológicos para el Departamento de Salud, Talca”. ID: 2295-28-LR20, financiada con recursos de la Dirección Comunal de Salud.
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Planta de Compostaje Municipal”, (2do. Llamado). ID: 2295-42-LQ20, financiada con recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – SUBDERE.
4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción de Alumbrado Cancha de Fútbol Rangers, Talca”. ID: 2295-51-LE20, financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea de Emergencia.

5. Acuerdo para aprobar Convenio de Transferencia de Recursos entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Componente “Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales”, y su ejecución.
6. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

1. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento Anual referencial del Proyecto denominado “Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Poniente, Comuna de Talca”.

❖ Puntos 2 y 3 fueron aprobados con unanimidad, pero no grabados.

PUNTO Nº 1 EXPOSICION COMEDORES SOLIDARIOS



//..

Problemática



El escenario de crisis multidimensional que supone la emergencia sanitaria originada por la pandemia del COVID-19, la complejidad en el tiempo de las restricciones económicas y de libertad incrementa las dificultades para los vecinos de Talca.

La interrupción en fuentes laborales, peligro en la continuidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, exige esfuerzos mayores por parte de nuestra Municipalidad.

Grupos de atención

El contexto de referencia es aquel compuesto por sectores que en la comuna presentan altos niveles de vulnerabilidad social, los cuales se ubican en el sector Norte y Suroriente. La proyección dispuesta apunta a disponer 5.000 raciones diarias divididas en polígonos de intervención.

Problemática



El escenario de crisis multidimensional que supone la emergencia sanitaria originada por la pandemia del COVID-19, la complejidad en el tiempo de las restricciones económicas y de libertad incrementa las dificultades para los vecinos de Talca.

La interrupción en fuentes laborales, peligro en la continuidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, exige esfuerzos mayores por parte de nuestra Municipalidad.

Grupos de atención

El contexto de referencia es aquel compuesto por sectores que en la comuna presentan altos niveles de vulnerabilidad social, los cuales se ubican en el sector Norte y Suroriente. La proyección dispuesta apunta a disponer 5.000 raciones diarias divididas en polígonos de intervención.

Objetivos



- Implementar 2 Centros de Preparación de Alimentos, que permita mitigar las necesidades alimentarias de la población de los sectores más vulnerables de la comuna de Talca, con una cobertura de 5 mil raciones por día.
- Disponer un modelo de gestión para la entrega de raciones alimentarias que involucre la coordinación de Municipalidad, Corporaciones y organizaciones sociales.
- Implementar puntos de entrega de raciones alimentarias, así como también alternativas de entrega a domicilio orientado específicamente a población adulta mayor y aquellos que posean algún tipo de discapacidad.



Menú Tipo diario: 5.000 raciones

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD 5.000 raciones
LENTEJAS	KILO	300
ZANAHORIA	KILO	300
CEBOLLAS	KILO	300
AJO	CABEZA	100
ARROZ	UNIDAD	230
ACEITE	LITRO	100
SAL	KILOS	20
PIMIENTA NEGRA	BOLSAS	20



Tabla resumen propuesta económica. Montos aproximados.

MENÚ	\$114.334.836
INSUMOS MERCADERÍA (indumentaria, otros.)	\$4.527.800
IMPREVISTOS	\$1.000.000
TOTAL MES	\$120.082.636



Modelo de Gestión

- Compras municipales, vía trato directo.
- Donaciones y/o aportes de parte de empresas particulares.





PUNTO N° 2 LICITACION PUBLICA

“CONVENIO SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, INSTRUMENTAL E INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD, TALCA”.

LÍNEAS DE PRODUCTO	1	Línea 01: Dental Básica
	2	Línea 02: Dental Complementaria
	3	Línea 03: Periodoncia
	4	Línea N° 04: Ultrasonido
	5	Línea N° 05: Interproximal
	6	Línea N° 06: Cirugía
	7	Línea N° 07: Higiene Oral
	8	Línea N° 08: Desinfección
	9	Línea N° 09: Instrumental
	10	Línea N° 10: Endo 1
	11	Línea N° 11: Endo 2
	12	Línea N° 12: Fresas Dentales
	13	Línea N° 13: Equipos
	14	Línea N° 14: Equipos Rotatorio
	15	Línea N° 15: Equipos Perio
	16	Línea N° 16: Compresor

En Términos de Referencia se encuentra el detalle por Línea de Producto con los valores de consumo referencial.

Proponentes que presentan Ofertas en www.mercadopublico.cl:

OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

N°	Oferentes	Rut	Líneas de Productos ofertadas
1	BUHOS S.C.I. LIMITADA	85.462.700-7	L1, L3, L4, L5, L6, L8, L9, L11, L12, L14, L15, L16
2	CARPEDENT SPA	76.687.656-0	L2, L3, L4, L5, L6, L7, L9, L11, L12, L13, L14, L16
3	DENTAL LAVAL LIMITADA	79.595.550-9	No presenta anexo Económicos
4	EXPRO SUR S.A.	76.393.260-5	L1, L2, L3, L4, L5, L6, L7, L9, L10, L11, L12, L13, L14, L16
5	GEMCO GENERAL MACHINERY S.A.	76.142.730-k	L14, L16
6	LABORATORIOS DENTAID S.A.	96.718.630-9	L7
7	MAINZ MEDICAL SPA	76.311.356-6	L3, L6
8	MAYORDENT DENTAL LIMITADA	76.271.360-8	L1, L2, L3, L4, L5, L6, L7, L11
9	TURBINA CHILE LIMITADA	76.484.330-4	Oferta rechazada

- sólo 8 oferentes cumplen con la presentación de la garantía de seriedad de oferta según lo establecido en Bases.

- Oferta de TURBINA CHILE LIMITADA, es rechazada en el acto de apertura electrónica de ofertas debido a que no presenta la Garantía de Seriedad de Ofertas.



OBSERVACIONES RELEVANTES OFERTAS INADMISIBLES

Ofertas que no serán evaluadas y, son declaradas Inadmisibles

N°	Oferentes
1	BUHOS S.C.I. LIMITADA
2	CARPEDENT SPA
3	DENTAL LAVAL LIMITADA
4	EXPRO SUR S.A.
5	LABORATORIOS DENTAID S.A.
6	MAINZ MEDICAL SPA
7	GEMCO GENERAL MACHINERY S.A.

Estas ofertas no son evaluadas y son declaradas inadmisibles debido a que no cumplen con las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Especiales y Términos de Referencia. LOS DETALLES SE ENCUENTRAN EN EL INFORME DE LICITACIÓN.

POR LO TANTO, SOLO LA OFERTA DE MAYORDENT DENTAL LIMITADA ES EVALUADA.



OBSERVACIONES RELEVANTES OFERTA ADMISIBLE

Oferente	Observaciones
MAYORDENT DENTAL LIMITADA	<ul style="list-style-type: none"> - No presenta Patente Comercial (Municipal), en portal chilproveedores solo se encuentra publicada la copia de la patente comercial correspondiente al 2do semestre del año 2019, pero como es un documento administrativo se le solicitará a través del portal, para ser evaluado. - No presenta documento de Iniciación de Actividades en donde conste el giro de la Empresa o persona natural, emitido por el Servicio de Impuestos Internos (SII). Cabe señalar que, el giro debe ser relacionado al contenido de la presente licitación. Corresponde a un documento administrativo se le solicitará a través del portal, para ser evaluado. - Presenta oferta por Líneas de producto 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 11. Pero solo la Línea de producto N°3 oferta por todos los subproductos. Por tanto, solo es considerada para la evaluación la Línea de producto N°3.



PROPUESTAS

El presupuesto anual meramente referencial: \$364.232.320.- IVA incl.
 Incluye las 16 Líneas de Producto.
 Recursos del Presupuesto Municipal de Salud.

Línea de Producto	Oferente	Valor total Unitario por línea de producto con Impuesto (\$)
Línea de Producto N° 03: Periodoncia	MAYORDENT DENTAL LIMITADA	146.132

LINEA N° 03: PERIODONCIA	
Descripción	Valor Unitario Neto \$
INCLUIRTE DIFERENTES MEDIDAS PERIODONCIA	21200
CURTES GRADY: 1/6, 2/6, 3/6, 7/6, 9/10, 11/10, 12/14	22200
SEÑAL PERIODONTAL DIV2	16400
SEÑAL PERIODONTAL CAROLINA NORTE	16400
SEÑAL PERIODONTAL MUMSTRADA	21000
SEÑAL PERIODONTAL NABERS	21000
Valor Total Línea de Producto NETO	129.800
(NOTA: Este valor debe ser igual al Valor de la Oferta a través del Portal Mercadopublico.)	
IVA	23.225
Valor Total Línea de Producto	146.132

El oferente ingresó la Oferta Económica a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.



Análisis
Plazo de entrega y
Cumplimiento requisitos formales

Plazo máximo de 5 días hábiles, para entregar los productos de las Líneas de Producto (1, 2, 5, 7, 8, 10, 11, 12 y 14) y un máximo de 20 días hábiles, para las Líneas de Producto (3, 4, 6, 9, 13, 15 y 16).
 Si el proponente ofrece un plazo superior al establecido, quedará fuera de Bases.

Plazo de Entrega

Línea de Producto	Oferente	Plazo de entrega (días hábiles)
Línea de Producto N° 03: Periodoncia	MAYORDENT DENTAL LIMITADA	20

Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta

Línea de Producto	Oferente	Cumpl. Req. Formales
Línea de Producto N° 03: Periodoncia	MAYORDENT DENTAL LIMITADA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.

El oferente cumple con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales..



EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS	
SECRETARIO MUNICIPAL	
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DIRECTORA DE OBRAS	

Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación
Precio o Valor de la Oferta	55%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
Plazo de entrega de los productos	40%



EVALUACIÓN

Resumen de notas

Línea de Producto N° 03: Periodoncia

Oferente	Precio		Plazo de entrega		Cumpl. Req. Formales		Nota Final 100%
	NOTA	POND. 55%	NOTA	POND. 40%	NOTA	POND. 5%	
MAYORDENT DENTAL LIMITADA	7,00	3,85	7,00	2,80	5,00	0,25	6,90



SUGERENCIA

Adjudicar Al Oferente **MAYORDENT DENTAL LIMITADA**, Rut: 76.271.360-8, la **Línea de Producto N° 03: Periodoncia**, por el monto Total unitario de \$ 146.132.- (ciento cuarenta y seis mil ciento treinta y dos pesos) impuesto incluido, con un plazo de entrega de 20 días hábiles. De acuerdo al detalle del Anexo N°8, Presupuesto detallado de su oferta.
Representada legalmente por la Sra. Laura del Carmen Navarrete Novoa, Rut: 4.219.122-1, con domicilio en Castellón N° 339, Concepción

Declarar **Desiertas por la Inadmisibilidad de las ofertas recibidas**, debido a que éstas no cumplen con lo establecido en las bases administrativas especiales, según detalle de informe de evaluación, las siguientes Líneas de Producto.

Línea 01: Dental Básica
Línea 02: Dental Complementaria
Línea N° 04: Ultrasonido
Línea N° 05: Intraoral
Línea N° 06: Cirugía
Línea N° 07: Higiene Oral
Línea N° 08: Desinfección
Línea N° 09: Instrumental
Línea N° 10: Endo 1
Línea N° 11: Endo 2
Línea N° 12: Frases Dentales
Línea N° 13: Equipos
Línea N° 14: Equipos Rotarios
Línea N° 15: Equipos Fono
Línea N° 16: Computar

Como se trata de un Contrato de Suministro, no existe un monto total adjudicado, es decir, las órdenes de compra se deberán ir generando a medida que se hace uso del convenio, haciendo referencia al ID del proceso que le dio origen.



<p>ACUERDO N° 176</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi; Convenio Suministro de Equipamiento, Instrumental e Insumos Odontológicos para el Departamento de Salud.</p>
------------------------------	--

PUNTO Nº 3

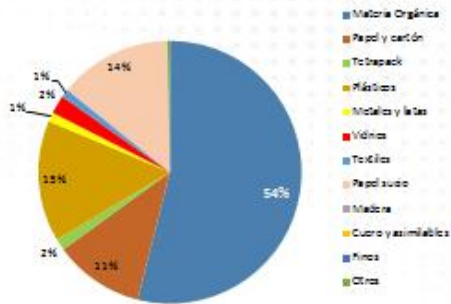
LICITACION PUBLICA

“CONSTRUCCION PLANTA DE COMPOSTAJE MUNICIPAL”



Antecedentes

Generación de Residuos TALCA



TIPO DE DESECHO	PORCENTAJE	TÓNELAS (max)
Desechos de Materia Orgánica	54%	4.480
Otros Residuos	46%	3.820
Total RSD	100%	8.300

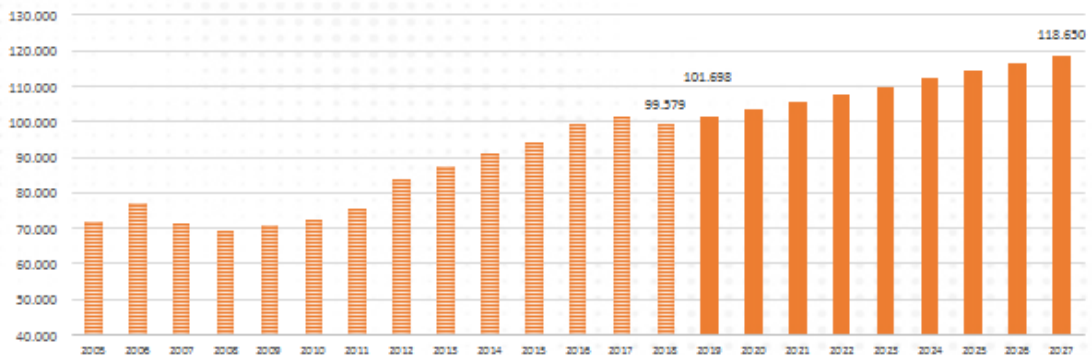
Fuente: Proyección 2018, "Diagnostico Gestión Integral de Residuos Sólidos", Proactiva, 2014



Antecedentes



Generación de Residuos en Talca y su Proyección (ton/año)



Antecedentes Preliminares

- Financiamiento del proyecto



- Construcción del establecimiento
"Planta de Compostaje Municipal"



Financiamiento
SUBDERE (PMB), Ingresadas

- Costos Operacionales fueron Aprobados por Concejo Municipal



Antecedentes Establecimiento

- Costos Operación y Mantenimiento Previamente Aprobados
- Decretos Alcaldicios N°0946



//..

Descripción del Proyecto

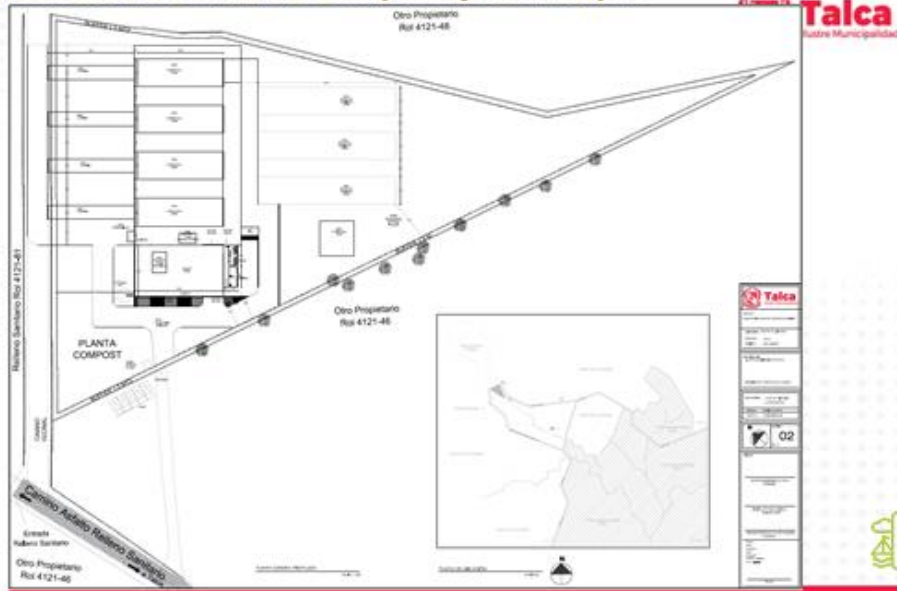


- La construcción de este proyecto será emplazada en el sector de Huilliborgoa, Ruta k-514 S/N, perteneciente a la comuna de Talca, capital de la Región del Maule. El sitio definido, se ubica en el terreno rol 4121-81, propiedad de la Ilustre municipalidad de Talca, el sitio elegido dentro de esta propiedad cuenta con una superficie disponible de 1,2 Hectáreas, se encuentra adyacente al relleno sanitario "El Retamo", y corresponde a un proyecto totalmente independiente de la administración y operación del relleno sanitario.
- El sitio definido tiene acceso por ruta k-514, la cual tiene conexión con ruta 5 sur, existe una distancia de 20,5 km de recorrido desde Talca. Esta ruta es utilizada en la actualidad principalmente por camiones recolectores de residuos domiciliarios de diferentes comunas de la región.

Emplazamiento Planta de Compostaje Municipal



Emplazamiento Planta de Compostaje Municipal



Antecedentes



- De acuerdo a lo señalado en las Especificaciones Técnicas, se requiere la construcción de una estructura metálica de 30 mts x 15 mts para contener una superficie de trabajo de almacenamiento y trituración de desechos vegetales, de esta manera se cumple el objetivo de otorgar refugio a las actividades de los operadores y maquinistas. La estructura de la cubierta se proyecta en perfiles IPE 140 con placas laterales para pilares, IPE 120 con placas laterales para marcos e IPE 120 sin placas laterales como costaneras entre otros elementos que se indican en planos de estructura, con una altura bajo el hombro de 5,0 m. y bajo cumbrera de 8,0 m., a fin de permitir un correcto desarrollo de los trabajos a realizar en su interior. Disponibilidad de Residuos Orgánicos Vegetal Segregados (Ferias y Urbanos)



Antecedentes



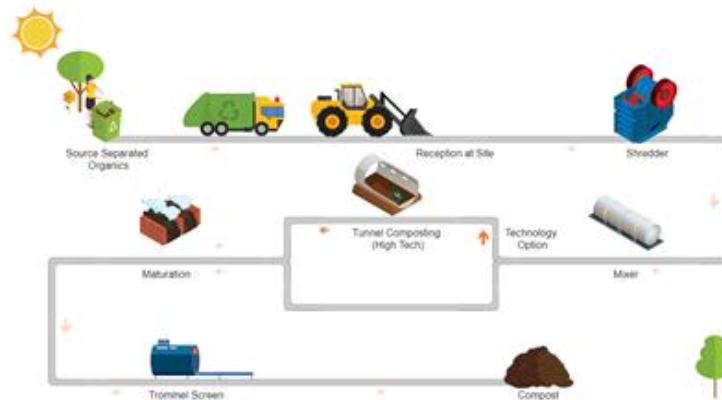
- Compost (Tierra de Hoja): Sustrato de origen vegetal (orgánico), producido a partir de residuos orgánicos vegetales recuperados desde los centros de abasto y ferias libres, junto con los residuos provenientes de las podas y raleos del arbolado urbano.

Antecedentes



- Compost (Tierra de Hoja): Sustrato de origen vegetal (orgánico), producido a partir de residuos orgánicos vegetales recuperados desde los centros de abasto y ferias libres, junto con los residuos provenientes de las podas y raleos del arbolado urbano.

Proceso Compostaje Municipal



Antecedentes



Uso del Compost:

- Como sustrato en los parques y jardines de la ciudad.
- Material rico en nutrientes, permite reducir requerimientos de abonos y fertilizantes.
- Apoyo a pequeños agricultores de la comuna.
- Desarrollo de huertos y viveros comunitarios.
- Ofertar compost para la ciudad y otras organizaciones.
- Generar la oferta de reciclaje de residuos orgánicos y Satisfacer la demanda de Residuos Orgánicos.

Antecedentes



Uso del Compost:

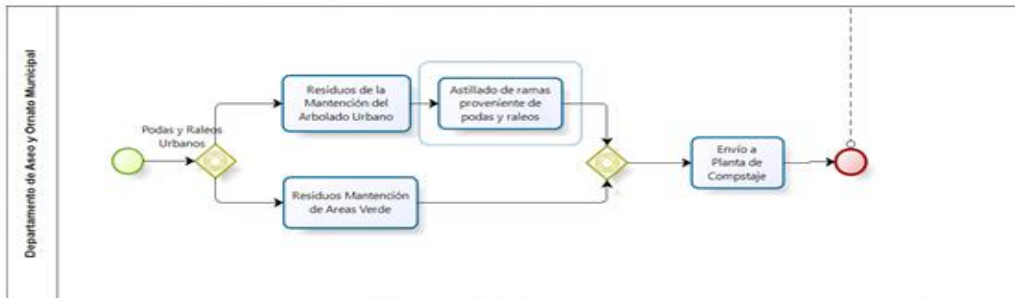
- Se aumenta vida útil en el Relleno Sanitario.
- Reducción de Gases Efecto Invernadero (GEI) Metano (CH4).
- Eficiencia en los Recursos Municipales.
- Disponer de la primera Planta de Compostaje para Talca.
- Desarrollar un programa de educación ambiental enfocado en la segregación o separación en origen de residuos orgánicos vegetales y desechos.

Antecedentes



Este proyecto permite dotar a la ciudad de Talca de **Infraestructura de Reciclaje** y generar la **oferta** para tratar **Residuos Orgánicos Vegetales**, y así poder satisfacer la **demanda**.

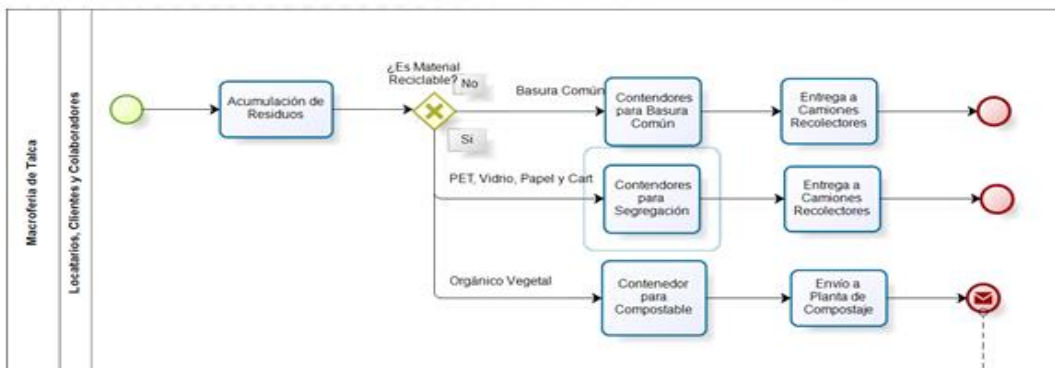
Flujo Proceso Abastecimiento y Producción



Residuos Orgánicos Provenientes de Raleos y Podas Urbanas



Flujo Proceso Abastecimiento y Producción



Residuos Orgánicos Provenientes de Ferias



Pilas de Compostaje



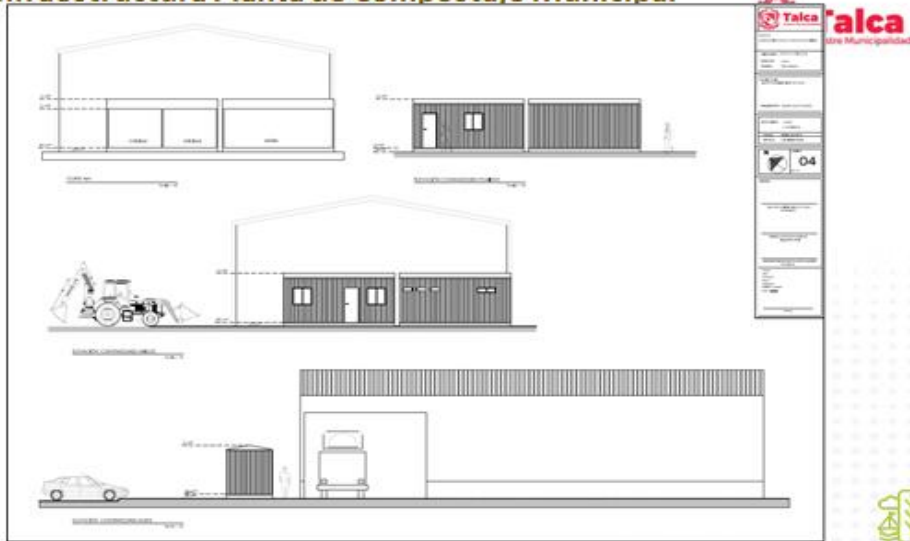
Planta de Compostaje



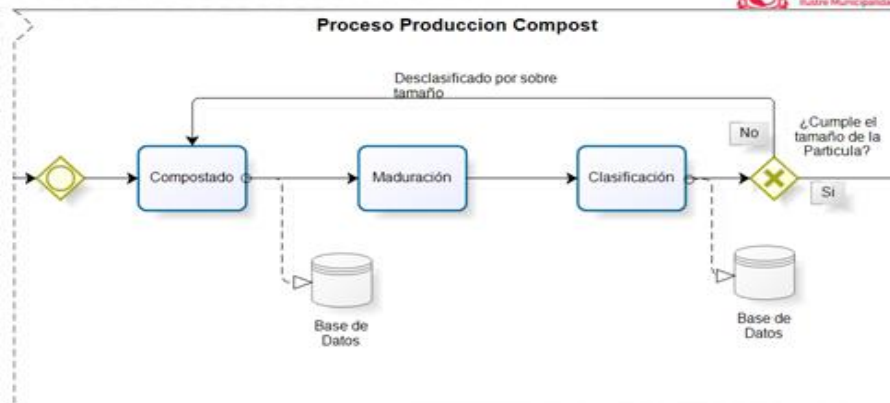
Infraestructura Planta de Compostaje Municipal



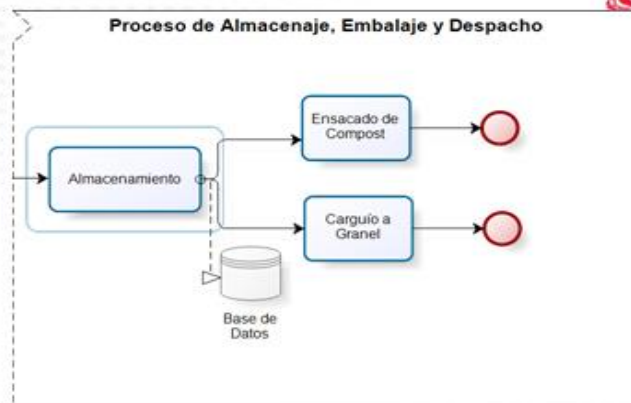
Infraestructura Planta de Compostaje Municipal



Flujo Proceso Abastecimiento y Producción



Flujo Proceso Abastecimiento y Producción



Financiamiento de Planta de Compostaje



No.	Item	(\$792/\$US) Valor aproximado 01-06-20		Financiamiento	Co-financiamiento
		\$US	\$CL (IVA Incluido)		
1	Sistema Gore	\$238.825	\$189.149.040	Reciclo Orgánicos	100%
2	Construcción de la Infraestructura	\$305.177	\$241.700.000	PMB (SUBDERE)	100%
3	Preparación Terreno	\$80.177	\$63.500.000	Ilustre Municipalidad Talca	100%
4	Cargador Frontal (Front Loader)	\$173.811	\$137.500.000	Circular 33 (GORE)	100%
5	Línea Triturador (Shredder/Mix)	\$196.338	\$155.500.000		100%
6	Línea Harnero (Trommel)	\$307.197	\$243.300.000		100%
	Total	\$1.560.051	\$1.030.649.040		



ACUERDO N° 177

Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi; Construcción Planta de Compostaje Municipal.

PUNTO Nº 4

LICITACION PUBLICA

“CONSTRUCCION DE ALUMBRADO CANCHA DE FUTBOL RANGERS, TALCA”



DESCRIPCION GENERAL



Este proyecto consiste en la implementación de sistema de iluminación de tecnología LED a la Cancha de Futbol existente de Club Rangers, ubicada en ruta K-510 (camino prosperidad S/N)

Ubicación



Imagen Actual



Imagen Actual



DESCRIPCION GENERAL



El proyecto contempla la instalación de los siguientes elementos:

- 4 Torres de iluminación 15 mts
- 32 proyectores Led tipo estadio 500 W (8 cada torre)
- Grupo generador 30 KVA



SR. JUAN CARLOS OSORES : Una consulta, están viendo la presentación?.

Bueno la imagen muestra donde está la ubicación de la cancha, me imagino que muchos de ustedes la ubican, actualmente la cancha tiene un sistema de iluminación bastante precario y que fue instalada por los mismos socios del club pero el cual no tiene la capacidad de alumbrar en forma completa la cancha; bueno el proyecto contempla la instalación de cuatro torres de iluminación, quince metros, en las cuales van a ir instalados en total treinta y dos proyectores de led, tipo estadio, ocho proyectores por cada torre y estas van a estar alimentadas desde un grupo generador el cual va a dar la alimentación para el sistema completo, en la imagen se puede ver un modelo de proyector tipo estadio, son los que ocupan principalmente en los recintos abiertos, son especiales para recintos abiertos.

SR. JAVIER BRAVO : Buenos días alcalde, señores concejales, yo voy hablar del proceso de licitación.

Bueno esta licitación fue publicada el día 12 de Junio del 2020, bajo la ID: 2295-51-LE20, y su cierre de oferta fue el 30 de junio del 2020, es importante señalar que esta obra es financiada con recursos provenientes del programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal de emergencia proveniente de la subdere, para esta licitación se presentan dos empresas, sociedad de ingeniería eléctrica mataquito limitada y don victor manuel aldana fuentes, los dos oferentes presentan garantía seriedad de la oferta de acuerdo a lo establecido en base administrativas especiales por lo cual se proceden a evaluar, existe una observación relevante al momento de la apertura por parte del oferente victor manuel aldana fuentes donde señala que la empresa mataquito excede el monto total por tanto debe quedar fuera de base, respecto a esto se hace una respuesta a la observación, en el cual se señala que el presupuesto que presenta el oferente sociedad de ingeniería mataquito limitada se encuentra dentro del margen establecido por lo tanto si se considera dentro del proceso de evaluación, dado lo anterior las dos empresas se evalúan.

El presupuesto disponible para esta licitación es de \$59.914.855.- pesos, ambos oferentes se encuentran dentro del presupuesto referencial establecido, acá podemos ver que el oferente ingeniería eléctrica mataquito presenta una diferencia cero y don victor manuel aldana presenta un valor inferior de alrededor de \$1.101.485., pesos, por lo tanto se encuentran dentro de las bases.

De acuerdo al análisis, los cumplimiento de los requisitos formales ambas ofertas cumplen con todos los requisitos formales, es decir, su presentación tanto administrativa, técnica y económica es correcta, existe un ordinario 43 de fecha 10 de julio del 2020 del encargado del departamento de alumbrado público donde se obtiene la calificación por parte de lo técnico, donde en esto se exige acreditación de experiencia y ambos oferentes obtienen nota máxima, que es nota siete. La comisión de evaluación de propuesta es el secretario municipal, la directora de administración de finanzas y la directora de obras, y los criterios de evaluación empleados en esta licitación son 45% precio, 5% cumplimiento requisitos formales, 35% experiencia y 15% plazo de ejecución.

Dado lo anterior, el oferente que obtiene una mejor calificación es don victor manuel aldana fuentes con una nota siete, por lo cual se le sugiere al concejo adjudicar la siguiente licitación a don victor manuel aldana fuentes por un monto de \$58.813.370.- pesos con un plazo de ejecución de 60 días corridos contados de la fecha de entrega de terreno.

//..



PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
12.06.2020	Publicación de la Licitación según ID:2295-51-LE20
30.06.2020	Cierre de Ofertas

Es importante señalar que la presente obra será financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Emergencia.



OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

N°	OFERENTES	RUT
1	SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA.	78.838.690-7
2	VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	8.800.781-6

Los Oferentes Presentan Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.



**OBSERVACIONES
RELEVANTES**

Observaciones Proveedor RUT: 8.800.781-6 Razón Social: VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES (1/7/2020 11:58)
 La empresa Mataquito se excede del monto total, debe quedar fuera de base

Respuesta a Observación: El oferente SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA., presenta presupuesto dentro del margen establecido en Bases Administrativas Especiales, por tanto se considera dentro de la evaluación.


PROPUESTAS

PRESUPUESTO DISPONIBLE EN BAE		\$59.914.855.- IVA incluido
OFERENTES	VALOR OFERTA EN PESOS (SIN IMPUESTO) \$	VALOR OFERTA EN PESOS (CON IMPUESTO) \$
SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA.	50.348.618	59.914.855
VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	49.423.000	58.813.370


**ANÁLISIS
PRESUPUESTOS**

OFERENTES	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	DIFERENCIA
SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA.	59.914.855	59.914.855	0.
VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES		58.813.370	1.101.485.

Los oferentes presentan presupuesto dentro del presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales.



ANÁLISIS PLAZO

PLAZO ESTABLECIDO EN BAE	Plazo de Ejecución (días corridos)
	60-90

OFERENTES	Plazo de Ejecución (días corridos)
SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA.	60
VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	60

Los oferentes presentan plazo dentro del margen mínimo establecido en Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA.	Las ofertas cumplen con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.
VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica (ORD. N° 43 de fecha 10 de Julio 2020 del Encargado del Departamento de Alumbrado Público)

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, las ofertas serán evaluadas de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

EVALUACIÓN TÉCNICA



EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
SEPLAN	Precio o Valor de la Oferta	45%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
EVALUACION TECNICA	Experiencia	35%
	Plazo Ejecución	15%



EVALUACIÓN

Resumen de notas

OFERENTES	Evaluación Secplan		Evaluación Proyectista		Nota Final 100%				
	Precio o Valor de la Oferta		Cumpl. Requisitos			Evaluación Técnica		Plazo de Ejecución	
	Nota	Pond 45%	Nota	Pond 5%		Nota	Pond 35%	Nota	Pond 15%
SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA.	6,87	3,09	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	1,05	6,94
VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES	7,00	3,15	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	1,05	7,00



SUGERENCIA

Según el análisis de los antecedentes presentados por los oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, y de acuerdo al informe Técnico emitido por el Encargado del Departamento Alumbrado Público, según ORD. N° 43 de fecha 10 de Julio del 2020, se sugiere adjudicar la presente licitación al Oferente **VICTOR MANUEL ALDANA FUENTES.**, Rut.: 8.800.781-6, con domicilio en Calle el Carmen 1602, Concepción, para la ejecución de la obra en mención, por un monto de **\$58.813.370.- (Cincuenta y ocho millones ochocientos trece mil trescientos setenta pesos) impuesto incluido**, con un plazo de ejecución de la obra de **60 (sesenta) días corridos**, contados de la fecha de entrega de terreno.

Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores: A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.



SR. ALCALDE : Muy bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Voy aprobar alcalde, todo bien, y felicito, lo necesita la cancha y muy bien, vamos avanzado en la ciudad, muy buena toda la propuesta hoy día.

SR. ALCALDE : Muy bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno la verdad de las cosas que yo muy muy contento señor alcalde, concejales, porque hay una necesidad, básicamente me voy a explayar un poquito en este tema porque siempre habían problemas con respecto a las programaciones de los campeonatos, sobre todo con los niños y los más adultos, estamos hablando de la serie cincuenta, si para informales un poco, bueno existe mucho que estamos rodeado por este tema del deporte, específicamente el futbol, a veces sufrían mucho en las programaciones sobre todo primavera verano, a la una, dos y media, dos de la tarde, donde el calor era infernal y también tenemos que considerar que hubieron algunos accidentes, unos pre infartos de algunos viejitos y también con los niños, entonces, esto de iluminar una cancha como la de Rangers, yo creo que todo, todo el sector, porque hay que considerar que hay cuatro instituciones, cuatro instituciones que cada institución tienen ocho serie series y si empezamos a multiplicar cuanta gente participa, entonces no cabe la menor duda que todos los participantes, dirigentes, hinchas, jugadores y padres van a estar muy contentos porque esto les da la posibilidad de poder programar los partidos en la noche, así que por mi parte alcalde y ojala que se iluminaran muchas más, yo sé que tiene un costo, tiene mucho sacrificio, pero bienvenido, bienvenido la iluminación y bien por la institución de Rangers, sé que hay otros proyectos más para otras instituciones donde hay muchas necesidades, así que contento señor contento, apruebo señor alcalde.

SR ALCALDE : Muy bien, Claudia.

SRA. CLAUDIA ROSSI : Bueno por supuesto que apruebo, además que en una cancha si no hay luz bien difícil que los jugadores encuentren la pelota y puedan hacer algún gol, así es que, por supuesto que apruebo.

SR. ALCALDE : Don Victor.

SR. VICTOR INZULZA : Bueno yo he sido rangerino toda mi vida, siempre uno ha aspirado que tenga las mejores instalaciones, mis hijos jugaron en los cadetes, yo siempre soñaría con que no fuera solamente el futbol sino que ojala fuera un club deportivo donde se practicaran todas las disciplinas como la universidad católica por ejemplo, pero bueno es un pasito más que podamos mejorar esta cancha con el alumbrado y están necesaria para practicar este deporte que, el deporte más masivo de la ciudad, así que apruebo con mucho gusto alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Si alcalde, la verdad que los compromisos se cumplen y creo que las proyecciones de su trabajo como alcalde en conjunto con nosotros como concejales en el apoyo hacia el avance del deporte amateur de la ciudad ha sido hasta este momento muy notorio y muy crecedor, creo que en Chile, Talca la lleva en todos los avances que se han hecho en el deportes amateur, así que felicitaciones para todos porque este es un logro suyo como alcalde y de nosotros como concejales en apoyar todo este tipo de gestión, así que aprobado.

SR. ALCALDE : Muy bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Como talquino y rangerino apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. SANTIAGO OÑATE : Alcalde quiero hacer una acotación, no confundir, es rangers corporación.

SR. ALCALDE : Es rojo y negro igual.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero es rangers rangers chago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Si por supuesto.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo les iba a decir exactamente lo mismo, yo también tenía la confusión, y le pregunté a Sixto por WhatsApp y el me aclaró que es un club deportivo que juega en la asociación villa san Agustín.

SR. ALCALDE : Rangers amateur, sí.

//..

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Claro, a mí me parecía raro que estuviéramos financiando la luminaria del club profesional con plata, ahí yo hubiese reclamado, pero como es un club deportivo amateur que juega en la villa san Agustín, eso para aclararlo a todos, exactamente, apruebo, porque como bien decía julio creo, o chagito no me acuerdo quien lo dijo, pero esto debiera ser y creo que vamos avanzando en esa línea, me parece súper bien, debiera ser para todos los clubes deportivos, así que a mí me gustaría escuchar buenas noticias para el sacachispas, para el abate molina, que son los clubes que sigo yo, pero está bien, que sea para todos, apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Sixto, ahí Sixto nos va a aclarar.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, efectivamente yo le comenta a Hernán que el club deportivo rangers amateur, ya, es un grupo de gente, que se juntaron y formaron esta institución con mucho esfuerzo lo han sacado adelante, al margen de lo que es el rangers profesional, y ellos están situado igual en el sector aldaño a nuestra parcela municipal donde también está la cancha del 21 de mayo, la cancha del santa ana, también está la cancha cercana del Sudamérica, entonces también están ubicados estratégicamente donde llegan muchos niños del sector, le quería rectificar un poco al chago en relación a que hay clubes que tienen más series incluso en competencias, el caso del 21 de mayo son catorce series que se despliegan durante el año, bueno este año ha sido nulo, pero esperamos ya próximamente poder utilizar el recinto y efectivamente la iluminación va a ayudar enormemente al desarrollo de las competencias, porque en el año se queda muy estrechó con los tiempos por la cantidad de series que debieran participar y algunas quedan muy reducidas a participar durante una sola rueda sobre todo los que son los juveniles la primera, etcetera, etcétera, entonces es muy importante este tipo de proyecto y como lo hemos conversado en varias oportunidades con el alcalde, ya sea aquí en concejo, lo hemos planteado, esto era un ofrecimiento de la Subdere que finalmente se concretó, y que bueno que se haya concretado, pero también hay algunos que están a la espera de, si no me equivoco el club deportivo seminario, por ahí también me gustaría que fuéramos justos con otras instituciones que están solicitando, por ejemplo el caso del Columba Ramírez que están pidiendo un comodato ellos y presentaron una carta hace un tiempo atrás, sería bueno darle una respuesta para que puedan avanzar en lo que ellos como proyecto quieren llevar a cabo y los del sacachispa todos sabemos que está avanzado también, pero es bueno ir avanzando en este tema cuando estamos en una ciudad, en una comuna que se dedica mucho al deporte, a este deporte, al noble deporte del futbol, hay mucho futbol amateur en Talca, hay muchas instituciones, muchas asociaciones y eso nos ayuda montones también a mantener el tejido social y evitar que finalmente los desbordes que todos conocemos, los vicios de esta sociedad, así que bueno que estemos todos preocupados y pendientes y lo estemos apoyando, porque es muy importante, muy importante para mantener una sociedad más férrea, más unida y sin los vicios o evitar al máximo los vicios que hoy día proliferan en distintos rincones de nuestra comuna, así que bien, absolutamente de acuerdo en aprobar.

SR. ALCALDE : Muy bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo también apruebo, me parece muy bien que sigamos construyendo, esto es seguir creciendo la comuna en el deporte importante, sobre todo también por el área de la salud, el deporte es vida, y apruebo. Pero me quede con una duda con lo que dijo Claudia, y esto es porque dijo, para que vean la pelota, nos saldría más barato entonces iluminar la pelota Claudita.

//..

SRA. VIVIANA VEGA : Buena doctor, esta chistoso.

SR. ALCALDE : Aprueban, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Si aprueban.

ACUERDO N° 178	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi; Construcción de Alumbrado Cancha de Fútbol Rangers, Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto siguiente, número cuatro, es el acuerdo para aprobar Convenio de transferencias de recursos entre la Ilustre Municipalidad de Talca y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, Componente “Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales”, y su ejecución.

SR. SECRETARIO : María Paz.

SR. GASPAS BUENO : Hola muy buenos días, me escuchan?.

SR. ALCALDE : Si, se escucha bien.

SR. GASPAS BUENO : Bueno mi nombre es Gaspar Bueno, soy psicólogo, facilitador y coordinador comunal del programa competencias parentales, les voy primero a compartir mi presentación, la están viendo cierto?.

Muy buenos días, entonces, mi intención hoy es contarles un poco el programa con la intención de pedir su aprobación para la ejecución del año dos, este programa se llama competencias parentales y apoyo a la crianza estamos desde el año pasado, desde julio, somos un convenio entre el ministerio de desarrollo social y familia, Chile crece contigo en específico, y la municipalidad de Talca, nosotros estamos ubicados acá en el interior del subsistema Chile crece contigo, este nuevo programa, ya acá estamos nosotros, somos un programa nuevo a nivel nacional son once pilotos nosotros nos encargamos de entregar estrategias de crianzas a niños, a padres de niños de cero a nueve años, este piloto nace del fruto del ministerio de desarrollo social y familia, la municipalidad de Talca y una consultora que se llama Triple P.

Este programa es nuevo en el sentido de que utiliza una metodología basada en evidencia que se llama Triple P, es una metodología australiana de 35 años de implementación y que se destaca por su orden y por la calidad del material que entrega a las familias en relación al aprendizaje, este es nuestro resumen como programa, nosotros tratamos de prevenir y tratar problemas del comportamiento emocional y social en niños de cero a nueve años pero nuestra labor se enfoca en los padres, nosotros no trabajamos con niños directamente, nosotros intentamos darles estrategias, consejos, tips a padres que tengan residencia en la comuna de Talca y para eso tenemos cuatro niveles de intervención, tenemos una campaña comunicacional que espero que en alguna parte ustedes la hayan visto que incluye pasacalles, folletos, afiches, publicaciones en el van Pech municipal, y luego ya la intervención propiamente tal que son los seminarios del nivel dos que son charlas de una hora aproximadamente e intervenciones grupales o individuales en competencias parentales estas intervenciones son de diez a ocho sesiones que son mucho más profundas y entregan mucha más herramienta en concreto, versus los seminarios que son exposiciones teóricas de una hora en las cuales las familias a veces toman una o dos ideas.

//..

Y por último tenemos un proceso que se enfoca ya en regulación emocional. Todo en la lógica que inicialmente las familias se enteran de la oferta, luego asisten a los seminarios y si los seminarios le interesa la metodología o se dan cuenta que requieren algún tipo de apoyo adicional pueden acceder a un nivel de intervención superior, que es el nivel ya más largo, más profundo o con diagnóstico o con aplicación individual y en aquellos casos que uno perciba algún tipo de malestar, dificultad en la regulación emocional, personas irritables que están al borde del maltrato, también se les ofrece un nivel adicional que es de intervención en regulación emocional. Por cada nivel se entrega material.

Los seminarios, que son tres seminarios de una hora y media aprox. Se entregan cartillas de resumen con todo el material impreso en los talleres grupales o individuales también se entrega un cuadernillo de trabajo con todo el material impreso, acá adicionalmente los contenidos, las técnicas, las estrategias de crianzas se realizan con videos que también se les entrega a las familias y también se entregan cuadernillos de apoyo en el trabajo de regulación emocional.

El año anterior, nosotros tenemos una meta de 1.045 familias, de eso alcanzamos solamente a cubrir 602 familias, debido a que nosotros iniciamos en octubre con la implementación, el 03 de octubre, luego de eso vino el estallido social, en diciembre alcanzamos a retomar los procesos pero luego ya vino el tema de las vacaciones, la pausa de los colegios y ya en marzo cuando queríamos nuevamente acelerar el tema de implementación vino el Covid en Talca, así que el año uno para nosotros fue bastante crítico, difícil, atropellado en muchos aspectos, así que tenemos mucha confianza que el año dos va a hacer un poco más estable, para nosotros en lo personal como programa nos ha favorecido bastante el tema del trabajo a distancia porque las familias se les hace mucho más cómodo y fácil conectarse desde un computador, desde el teléfono y asistir a un seminario o un taller grupal. Así que a nosotros desde mayo a la fecha hemos tenido bastantes asistentes, participantes en talleres grupales o en seminarios.

Entonces para el año dos, tenemos una meta un poco más alta de 1.600 familias en total a nivel comunal, 1.150 en seminarios, charlas y 273 de forma más específica o más profunda. De eso tenemos un presupuesto asignado para el año dos, tenemos un monto, nosotros somos dos coordinadores, tenemos un monto de \$30. Millones, este es un programa que inicia en julio 2020 y termina en junio 2021, son doce meses de implementación incluye movilización porque en tiempos normales uno se moviliza a veces hasta las casas, a los colegios, a las juntas de vecinos a realizar una u otra actividad, en ese tiempo igual nos movilizamos porque los talleres grupales o los seminarios como incluye la entrega de material impreso también nosotros tenemos que desplazarnos hasta las casas a dejar el cuadernillo a buscar los cuestionarios, a dejar las carpetas resumen, telefonía internet tenemos 720 mil pesos lo mismo que viáticos, el año anterior como era un programa nuevo y tenía una metodología muy específica, que está Triple P australiana, hubieron varias jornadas de capacitación en Santiago, antes del estallido social y antes del Covid, materiales de oficina, papel, lápiz, tinta.

Nosotros somos 23 facilitadores en la comuna, aquí hay una foto de las acreditaciones y de la capacitación del año pasado, somos 23, esos 23 profesionales no corresponden directamente a la municipalidad sino que son del programa ligado a la infancia, tales como JUNJI, OPD, programa familia, un programa SENAME también, somos 23 inicialmente, y para el año 2 se van incorporar a 12 personas más y para ello hay un ítem de \$21 millones que es el valor de las capacitaciones, acreditaciones y de la metodología Triple P, es una metodología cara, pero la verdad que ese valor está en relación a la calidad de los contenidos y a la organización que tiene el programa que le da como la eficiencia mundial que se reconoce a Triple P.

Además de eso tenemos una supervisión clínica, a nosotros mensualmente nos van monitoreando, nos van acompañando en cuanto a la implementación, como lo hemos hecho si es que nos acercamos al modelo tal cual se definió a nivel internacional, si hay dificultades, hoy por hoy hay bastantes dificultades dada las dificultades sociales, de conectividad, familiares, el colegio, y hay un apoyo también directo que se nos va asesorando desde Santiago en temas de campaña comunicacional, de ofertas, de estrategias de implementación, todo este monto, todo este ítem hace un total de \$67 millones, que son \$67 millones que provienen desde el Ministerio de Desarrollo Social, no hay un aporte local, y ese es el presupuesto para el año dos.

Bueno fue una presentación bastante breve, si tienen dudas sería buen momento para hacerla, tenemos fichas, protocolos, y formas de derivación, la idea es que también si ustedes el día de mañana conocen alguna familia o tienen algún grupo que les pueda interesar de modo remoto hacer algún tipo de seminario, charlas o requieren apoyo parental, también pueden hacer las derivaciones, las consultas a nuestro correo, a nuestra página web, estamos ubicados provisionalmente en la DIDECO, primer piso, oficina número uno, eso.



PARTES EN CONVENIO



SISTEMA MULTINIVEL

Programa Parentalidad Positiva

Objetivo General:

Prevenir y tratar problemas de comportamiento, emocionales y sociales en niños y niñas, a través del fortalecimiento del conocimiento, las habilidades y la confianza personal de sus padres, madres y/o cuidadores.

Población Objetivo:

Padres, madres y/o cuidadores de niños y niñas de entre 0 a 9 años, con residencia en la comuna de Talca.



Año 1 de Ejecución



14 Nuevos Facilitadores en 2020

PRESTACIONES / METAS AÑOS 2



DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA



ITEM	CANTIDAD	APORTE LOCAL
Coordinadores	\$ 30.000.000	-
Movilización	\$ 8.000.000	-
Telefonía / Internet	\$ 720.000	-
Viáticos	\$ 720.000	-
Materiales de Oficina	\$ 250.000	-
Certificación de Facilitadores (nuevos)	\$ 21.406.800	-
Supervisión Clínica	\$ 2.000.000	-
Apoyo a la implementación	\$ 4.297.000	-
TOTAL FINANCIAMIENTO	\$ 67.393.800	

Presupuesto Año 2 / Julio 2020 a Junio 2021

PRESTACIONES



Derivaciones y consultas:

-  Protocolo y ficha de derivación
-  Fono: +56920462048 / 71 2 203887
-  Correo: triplep@talca.cl
-  Web Page: <http://www.crececontigo.cl/apovocrianza>
-  Dirección: 1 Oriente 2 y 3 Norte # 1384 (DIDECO) - Talca





SR. ALCALDE : Muy bien.

SR. SECRETARIO : Perdón alcalde para no interrumpir en las intervenciones, hay que prorrogar por media hora.

SR. ALCALDE : Muy bien, no hay problema, los demás concejales para la prorroga?.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA: Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : La consulta Viviana.

SR. HERNAN ASTABURUAGA: Que bueno escuchar que todos los concejales estamos por el apruebo.

SRA. VIVIANA VEGA : En todo caso yo estoy con el apruebo, alcalde, bueno quería decir algo, podría haber hecho clase a los papas que están en las casas, le dejo una tarea Gaspar, porque los papas están colapsados con toda la tareas y nadie le dijo que tenían que ser profesores en las casas y algunos llegan en la tarde a realizar tareas, y hasta las abuelitas como yo estoy ayudando hacer tarea, felicitar y voy aprobar el convenio para que se siga invirtiendo en los niños y en la crianza, que tanto se necesita.

SR. ALCALDE : Muy bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Siempre he pensado que todo lo que se invierte en educación es poco, porque sabemos que es así, porque primero que nada es la formación de nuestros futuros profesionales el día de mañana, pero siempre uno queda con sus dudas, yo creo que a nadie de nosotros de nuestra generación nos enseñaron a ser padres.

//..

Y hoy día en el aspecto profesional se van especializando y se van dando las posibilidades de que vayan enseñando a los padres realmente a tener un aprendizaje, un aprendizaje profesional, uno empieza a mirar las cifras, claro uno dice en el papel el monto es elevado, es alto, pero lo que puede dejar dentro de esta inversión, lo que puede dejar a futuro es poco, yo tengo una consulta al señor que estaba exponiendo, estadísticamente como resultó, como fue la acogida en la familia, porque es un sistema nuevo, experimental, y más aún cuando yo me refirió a esas familias que tienen muchos problemas, muchos problemas, que son vulnerables, para poder asumir esa responsabilidad, no es fácil, entonces como ustedes han hecho un catastro con respecto a estas familias para estar dispuesto a poder ayudar a sus hijos.

SR. GASPAR BUENO : Súper, una gran pregunta, la verdad es que la forma en que las familias puedan acceder al programa son tres; a través de alguna publicación en el **van pech** municipal que es lejos la plataforma de mayor visibilidad, y si es que alguna persona por ejemplo de algún cesfam, de algún colegio percibe alguna dificultad de crianza, es cierto hoy en día el manejo de los niños, la rutina, los colegios, el stress, la incertidumbre hace que la crianza sea muy difícil, muy difícil; y también alguna derivación que se realiza a través de alguna red, algún colegio, algún profesional, nosotros inicialmente tomamos contacto con ellos telefónicamente, les ofrecemos el programa, le contamos lo que hacemos, vemos las posibilidades que ellos tienen, porque lamentablemente no todos tienen acceso a internet, con algunos hacemos atenciones telefónicas, sí con la mayoría si se accede atención a veces por whatsapp, porque muchas veces el whatsapp no tiene un costo asociado a lo que tiene por ejemplo los datos de hagouts y por whatsapp si hay una comodidad de poder realizar o conectarse cara a cara y esa conexión o esa calidad de la atención cara a cara hace que la persona realmente esté acá en el proceso de aprendizaje, porque una opción sería mandarle videos o tareas para la casa para que ellos revisen pero muchas veces los tiempos no dan o muchas veces la atención no está, así que el conectarse con la familia por video llamada o por teléfono es necesaria para que el aprendizaje realmente tenga un impacto y además Triple P tiene bastante a favor con los materiales que entregan las cartillas resumen tiene todo impreso, los cuadernillos de trabajo tiene todo desde lo teórico lo técnico, los ejercicios, hay videos también explicativos sobre cada técnica, todo eso hace que el aprendizaje sea bastante fácil de digerir y genera un cambio profundo en cuanto a herramientas, la parte difícil no es tanto aprender la estrategia de crianza sino que como las personas muchas veces en cada circunstancia manejan su calma su paciencia, vivimos en una sociedad bastante estresa donde también la carga laboral y todo lo demás que rodea a un ser humano hacen que en algunas personas en el día día no regulen mucha información por eso el nivel último también muchas veces lo utilizamos bastante seguido, porque por muchas buenas intenciones, por muy buen aprendizaje que tengan de la estrategia de crianza, muchas veces están estresado, están irritable y eso repercute en la relación con los niños y por muchas buenas intenciones que tengan muchas veces no terminan haciendo un buen trabajo o una buena labor de crianza, no sé si con eso respondo a su pregunta.

SR. SANTIAGO OÑATE : Más que nada fíjate que la dudas por lo que tu mencionaste una cosa súper importante y simple, cuando los padres ya han tenido un trabajo a diario y donde ambos trabajan vienen realmente saturados cansados, tú lo mencionaste, por eso yo pregunto cómo experiencia el primer período que ustedes realizaron esta actividad cómo les fue?, porque uno no sabe, ustedes presentan algo que es súper interesante e importante, presentan los montos, pero nosotros no sabemos los resultados y esa es mi duda.

SR. GASPAR BUENO : Ha entiendo, bueno estamos justo ahora en el proceso de cierre y de evaluación, ahora desde ya uno ya conoce a nivel individual que los casos han tenido, nosotros realizamos evaluaciones iniciales y posteriores para ver el impacto del programa, el impacto ha favorecido muchísimo en como los padres diversifican la estrategia, disminuyen su percepción de problema, como manejan de buena forma, en ese sentido el programa es bastante exitoso.

Nosotros también tenemos la labor de adaptarnos a los tiempos, a los momentos de la familia, como usted bien dice, en la tarde muchas veces, en la noche después de la seis es como nuestra principal hora de hacer intervenciones porque las familias están en la casa, porque a veces llega el papá o la mamá y ahí le da tiempo a uno o al otro para que se puedan conectar, muchas veces después de la hora de trabajo me voy adaptando a los tiempos, a las necesidades, a las plataformas, a los momentos de la familia y eso va generando un vínculo con el cual nosotros conseguimos muchas veces ese compromiso de la familia y con ese compromiso la persona empieza a intervenir, este es un programa de atención semanal y con tareas para la casa, así que un programa que lo sigue bastante de cerca y si uno a eso le agrega el cuadernillo, los videos hace que sea bastante exitoso.

Los números están en elaboración, nosotros empezamos a elaborar ya la semana que viene o a finales de julio unos gráficos con todo el contenido, pero es un programa que es exitoso desde el comienzo, porque ya el hecho de llamar por teléfono a una familia y escucharla y validar su malestar, su estrés, ya entrega bastante y a eso uno le va agregando estrategias de regulación emocional de crianza, establecimiento de rutina hace que en general sea un programa bastante, bastante beneficioso para al familia.

SR. SANTIAGO OÑATE : Me queda claro.

SR. ALCALDE : Aprueba Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Si apruebo señor alcalde.

SR.TA. CLAUDIA ROSSI : Bueno por supuesto que apruebo, me parece muy interesante todo lo que tenga que ver con la educación de los niños, con el apoyo que se les pueda entregar, pero sobre todo este año que ha sido prácticamente perdido, desde el punto de vista, bueno en todo sentido en realidad, entonces es muy bueno que se puedan ir implementando, que se retome el año que viene y bueno que esto perdure a través del tiempo. Eso sería.

SR. ALCALDE : Muy bien, Don Victor.

SR. VICTOR INZULZA : Bueno en educación señor alcalde nunca se gasta, en educación siempre se invierte, y hay un gran matemático Pitágoras decía, educa a los niños y no será necesario castigar a los hombres, y yo creo que la protección integral de la infancia es tremendamente importante, especialmente en nuestra ciudad que tenemos tantas familias desintegradas que necesitan ese apoyo, por lo tanto es un muy hermoso programa, muy útil para la sociedad así que lo apruebo con mucha alegría señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Si alcalde un gran programa, un gran proyecto y lo apruebo de mucho gusto.

SR. ALCALDE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : El hecho de que nos preocupemos de capacitar a los papas a las mamás a los cuidadores de los niños, obviamente nuestra sociedad tendrá que ir mejorando paulatinamente, son niños vulnerados donde se pretende prevenir muchos problemas que tienen por sus orígenes, los problemas de carácter sociales, de conducta, de salud y el hecho de disminuir el maltrato infantil es muy importante de que los niños no falten mucho al colegio, etcétera, etcétera, buscar un mejor rendimiento en los niños a través de los padres, es un gran programa no tiene sentido repetir mucho pero la metodología es muy completa, muy proactiva y somos prácticamente una ciudad piloto a nivel nacional, por lo tanto tenemos que aprovechar muy bien, muy bien este proyecto, por el bien justamente de mejorar nuestra sociedad.

SR. ALCALDE : Aprueba Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Si señor alcalde apruebo, creo que es un excelente programa, y sí creo que debiéramos tratar de vincularlo o que se complementara de alguna forma con el trabajo que está haciendo el DAEM porque lo que decía Viviana, lo dijo con cierto tono de broma, y tiene toda la razón y lo comparto plenamente quienes somos papás hoy día estamos asumiendo un rol en las casas, que es súper bueno que lo hagamos que tiene ver con el rol no solo de educar sino que además de contener de tratar de apoyar a nuestros hijos en esta situación que es sumamente estresante para ellos y herramientas como las que este programa entrega serían súper bienvenidas porque uno lo hace con hartito cariño dentro de sus posibilidades, trata de hacerlo de la mejor forma posible pero hay de repente herramientas que no tenemos, como dijo el chago, como decía el concejal Oñate, a nadie nos enseñan a ser papás.

Entonces creo que este programa va en una línea que hoy día más que antes es súper necesaria y podría ser un muy buen aporte si se coordinara el trabajo de ellos con lo que está siendo hoy día el DAEM y los distintos colegios, porque yo lo digo como usuario como apoderado, no siempre la línea de comunicación que existe con los liceos con los colegios es la óptima, es la mejor, y eso no responden a ineficiencia o a falta de interés por parte de los profesionales de los colegios si no que más bien a falta de herramientas porque esta cuestión es nueva hoy día, ósea hace seis meses atrás cuando a nosotros nos decían o nos hablaban de educación a distancia lo veíamos como algo lejano algo que no estaba incorporado en la idiosincrasia del chileno al menos, en otros lugares del mundo sí, pero acá no, y nos vimos enfrentados a esta situación de manera piráticamente automática, o sea de un día para otro tuvimos que acostumbrarnos a internacionalizar esto de la educación a distancia de las reuniones online y no es un proceso rápido ni fácil para los profesionales ni para los estudiantes ni para los apoderados, entonces yo creo que ahí requerimos poder complementar el trabajo que está haciendo el DAEM, el trabajo que están haciendo los profesores con herramientas de estas características porque mantener la cohesión en una sala de clases con 45 alumnos, la contención de estos alumnos y la educación, era difícil, era complejo pero los profesores tenían herramientas para aquello, hacer lo mismo hoy día a través de una pantalla es mucho más complicado y además como les decía los profesores no están dotados de estas herramientas, no es falta de capacidad, es falta de conocimiento y es legítimo por lo tanto creo yo que hay que ayudarlos, y para poder hacer uso eficiente de este tipo de programa y de los programas que están y de la forma que esta implementando el DAEM tal vez nosotros debiéramos buscar como municipalidad apoyo en Gobierno Regional a través de alguna vía de financiamiento la fórmula para dotar de internet gratuito también a los jóvenes que no lo tengan, porque si bien este programa de JUANAEB que los dota de computadores viene con internet no todos los niños tienen acceso. Entonces felicito este programa, lo apruebo, y para no expandirme simplemente señalar que debiéramos nosotros de buscar una línea de financiamiento para dotar de internet a las familias que no lo tengan en la comuna para que puedan hacer uso de este programa que están beneficioso y de otros también, sobre todo tomando en cuenta que nosotros asumimos ese compromiso con el tema de las luminarias led, esta empresa no nos cumplió por lo tanto no pudimos entregar ese servicio a las familias que hoy día más que nunca es necesario, entonces tal vez podríamos buscar vía otra línea de financiamiento la forma de cumplir ese compromiso señor alcalde, una propuesta que le dejo, y apruebo con mucho gusto este programa.

SR. ALCALDE : Buena idea, viene una línea de financiamiento del DAEM parece, salen de educación, Sixto.

//..

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo creo que ya está casi todo dicho frente a esta propuesta, yo creo que también es un programa muy significativo, muy importante sobre todo hoy en día requiere una relevancia mayor frente a las circunstancias que estamos viviendo y el apoyo que necesitan muchas familias, me quedo claro también como se identificaban esas posibles familias beneficiarias de este programa, así que me quedo con lo medular y voy a probar.

SR. ALCALDE : Muy bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : El año pasado nosotros aprobamos este programa, era el piloto, o sea era el comienzo, igual con muchas expectativas con un tema que es mundial, hay muchos países en el mundo que ya existe el programa pero hoy no es el mismo programa porque de la forma que lo estamos trabajando no es igual, porque no se creó de esta manera esto no se creó en pandemia, esto no se creó con llamadas telefónicas ni con videos consultas, entonces una forma también de modificación de lo que era en un principio, el programa en si es muy bueno porque es un programa de fortalecimiento en relación a la crianza de nuestros niños y es un apoyo directo para los padres o los cuidadores de los niños, o sea en la medida de que se les entregan herramientas, más habilidades, más conocimientos a los padres, los padres van a poder criar de mejor forma a los niños y lo que va a traer obviamente un mayor desarrollo en todos los aspectos de los niños considerando no solamente al individuo sino que también en su medio en donde se desarrollen, disminuye obviamente también el maltrato, entonces a mi parece espectacular nosotros debemos seguir gestionando y apoyando este tipo de intervenciones y por tanto mi aprobación del programa y que se mantenga y que siga creciendo.

Pero si me gustaría mucho que desde la misma unidad donde están trabajando después nos pudieran comentar, porque insisto, este programa no fue creado como está siendo hecho hoy día, no es la forma porque esto es un tema presencial esto era de visitar a las familias de entregarles a los papas estas herramientas y hoy día no se puede por el tema de la pandemia, entonces en hoy día se escribe la historia de una manera distinta, esta historia escrita de esta manera distinta sería muy bueno que después lo pudiéramos analizar incluso a lo mejor hasta hacer una investigación en relación cómo funciona en el día de hoy versus de cómo podría haber funcionado que a lo mejor desde aquí van aparecer nuevas estrategias de acercamiento a las personas en un tiempo más, entonces creo que hay que potenciarlo, hay que seguir creciendo y seguir apoyando estas buenas iniciativas y bien por el programa porque parentalidad positiva, así que positivo siempre.

ACUERDO N° 179	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi; Convenio de transferencias de recursos entre la Ilustre Municipalidad de Talca y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, Componente “Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales”, y su ejecución.
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Muy bien, Don Yamil.

SR. SECRETARIO : **Alcalde previo a incidentes, hay una Tabla Complementaria para requerir el acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto denominado “Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Poniente, Comuna de Talca”.**

//..

SR. SECRETARIO : Secplan.

SRA. VERONICA PIZARRO : Hola buenos días, ésta presentación la va hacer Carolina Ruiz del MINVU que estaba convocada al concejo.

SRTA. CAROLINA RUIZ : Aquí estoy, no sé si me ven, buenos días, me escuchan?.

SR. SECRETARIO : Si adelante.

SRTA. CAROLINA RUIZ : Buenos días al honorable concejo, al señor presidente, esperando que estén todos bien con su familia, voy a compartir una presentación, a ver si se puede, si estoy autorizada, no sé si la ven?.

SR. ALCALDE : No, la vemos a usted solamente.

SRTA CAROLINA RUIZ : No, parece que no estoy autorizada para compartir, bueno si la pueden compartir desde haya?.

SR. ALCALDE : Pero nos puede explicar los polígonos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Que lo explique mejor.

SRA. CAROLINA RUIZ : Si, ningún problema, bueno el proyecto conservación de vías urbanas sector sur poniente de Talca es un proyecto de conservación, como lo hemos explicado varias veces, es un proyecto que arregla tramos de calzadas y veredas que están en mal estado y que nosotros como Seremi de Vivienda y Urbanismo trabajamos como intermediarios entre el Municipio y el Gobierno Regional del Maule, porque este financiamiento está de acuerdo a la Circular 33 del Gobierno Regional del Maule, es un proyecto que cuenta con dos sectores específicamente en el sector Endesa que es en el sector del yumbo del arenal, detrás del santo tomas, que abarca hasta el sector de la circunvalación y el sector de los maitenes y para que ustedes se ubiquen es detrás del retén de la florida en el sector ahí, entonces abarcamos todo el sector sur poniente, es un proyecto que tiene un presupuesto en obras civiles de \$513.558.555 pesos que abarca 12.690,6 metros cuadrados entre calzado de hormigón con 7.500 metros cuadrados aproximadamente y 5 mil metros cuadrados de veredas, los costos de operación y mantención que se requieren son de \$6.877.612 pesos anuales y como les decía son 41 tramos de veredas y calzadas en el sector de la florida y 29 láminas del sector Endesa. No sé cómo compartirles las láminas, así es que, a si en forma resumida es ese el proyecto, no sé si tienen consultas?.





PROYECTO "CONSERVACION DE VÍAS URBANAS, SECTOR SUR PONIENTE, COMUNA DE TALCA"

IDI: 40.023.413-0

PRESUPUESTO \$ 513.558.555.- OBRAS CIVILES

COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN \$6.877.612.- ANUAL

SUPERFICIE: 7.429 m² DE CALZADA DE Ho.

2.843,5 m² DE VEREDAS PEATONALES

2.312,7 m² DE VEREDAS REFORZADAS

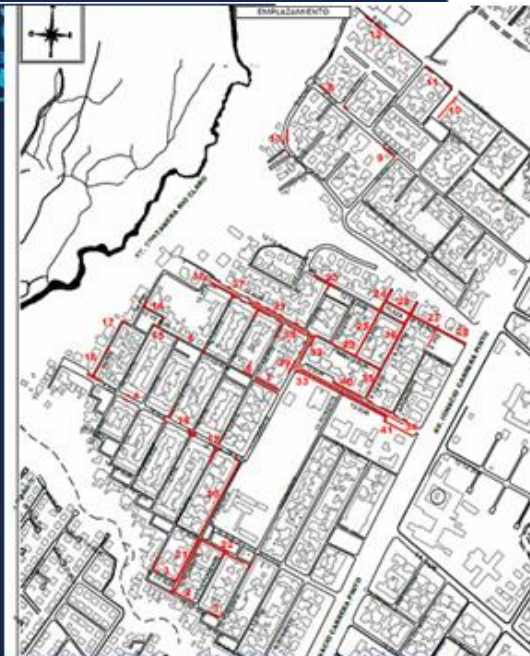
105,4 m² DE VEREDAS DE BALDOSA

METODOLOGÍA CIRCULAR 33 GORE

ESTADO: INGRESO A GORE PARA RECOMENDACIÓN Y POSTERIOR FINANCIAMIENTO.

PROYECTO PARA EJECUCIÓN 2020-2021.

FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE



**TRAMOS A INTERVENIR
SECTOR LOS MAITENES**



TRAMOS A INTERVENIR SECTOR LOS MAITENES

N°	Nombre de la Calle	Tipo	Municipalidad	Calzada		Vereda		Vereda	
				Gráfica	Mantenim.	m ²	Baldosa m ²	m ²	Baldosa m ²
11	CALLE 22 O SUR	CALLE 22 PONIENTE Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			22,8			22,8
12	CALLE 22 O SUR	CALLE 22 PONIENTE Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal						22,8
13	CALLE 22 O SUR	CALLE 22 PONIENTE Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			22,8			22,8
14	CALLE 22 O SUR	CALLE 22 PONIENTE Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			12			12,0
15	CALLE 22 O SUR	CALLE 22 PONIENTE Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			88,1			88,1
16	CALLE 22 O SUR	CALLE 22 PONIENTE Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			72,4			72,4
17	CALLE 22 O SUR	CALLE 22 PONIENTE Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			26,8			26,8
18	CALLE 22 O SUR	CALLE 22 PONIENTE Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
19	CALLE 22 O SUR	CALLE 22 PONIENTE Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			22,8			22,8
20	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 O SUR	Municipal			82,6			82,6
21	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
22	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
23	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
24	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
25	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
26	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
27	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
28	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
29	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
30	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
31	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
32	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
33	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
34	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
35	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
36	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
37	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
38	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
39	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
40	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
41	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
42	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
43	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
44	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
45	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
46	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
47	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
48	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
49	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
50	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
51	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
52	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
53	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
54	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
55	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
56	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
57	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
58	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
59	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
60	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
61	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
62	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
63	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
64	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
65	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
66	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
67	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
68	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
69	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
70	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
71	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
72	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
73	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
74	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6
75	CALLE 22 PONIENTE	CALLE 22 O SUR Y CALLE 22 PONIENTE	Municipal			82,6			82,6



une la Ciudad

TRAMOS A INTERVENIR
SECTOR ENDESA



une la Ciudad

TRAMOS A INTERVENIR
SECTOR ENDESA

N°	Nombre de la Calle	Tramo	Utilización	Calle		Vereda		Calle	
				Ext. m	Ext. m	Ext. m	Ext. m		
TALCA									
11	PASAJE POUCCO	CALLA 11 POVENTE - CALLA 11 1/2 POVENTE	Hermigen		100,0				100,0
12	PASAJE 1 SUR	CALLA 11 POVENTE - CALLA 11 1/2 POVENTE	Hermigen	127,7					127,7
13	CALLA 11 POVENTE	PASAJE POUCCO - PASAJE 1 1/2 SUR	Hermigen		17		29,0		46,0
14	CALLA 11 POVENTE	CALLA 1 1/2 SUR - CALLA 2 SUR	Hermigen				28		28,0
15	CALLA 2 SUR	CALLA 11 POVENTE - CALLA 11 POVENTE	Hermigen		51,0		110,0		161,0
16	CALLA 11 POVENTE	CALLA 2 SUR - RÍO DE PASAJE 8	Hermigen						210,0
17	CALLA 2 SUR	AV. CIRCUNVALACIÓN RÍO CLARO - CALLA 11 POVENTE	Hermigen		28,0		277,0		305,0
18	CALLA 10 POVENTE	CALLA 1 1/2 SUR - CALLA 2 SUR	Hermigen						13,0
19	AV. CIRCUNVALACIÓN RÍO CLARO	CALLA 2 SUR - CALLA 2 SUR	Hermigen						10,0
20	AV. CIRCUNVALACIÓN RÍO CLARO	CALLA 2 SUR - CALLA 2 SUR	Hermigen						90,0
21	PASAJE POUCCO	AV. CIRCUNVALACIÓN RÍO CLARO - CALLA 11 POVENTE	Hermigen						11,0
22	CALLA 1 1/2 SUR	AV. CIRCUNVALACIÓN RÍO CLARO - CALLA 11 POVENTE	Hermigen						10,0
23	CALLA 2 SUR	AV. CIRCUNVALACIÓN RÍO CLARO - CALLA 11 POVENTE	Hermigen						110,0
24	CALLA 2 SUR	AV. CIRCUNVALACIÓN RÍO CLARO - CALLA 11 1/2 POVENTE	Hermigen						11,0
25	CALLA 2 SUR	CALLA 2 SUR - CALLA 2 1/2 POVENTE	Hermigen		107		127,0		234,0
26	CALLA 2 1/2 SUR	CALLA 2 1/2 SUR - CALLA 2 1/2 POVENTE	Hermigen		39		0,0		39,0
27	CALLA 2 SUR	CALLA 2 POVENTE - AV. CIRCUNVALACIÓN RÍO CLARO	Hermigen						0,0
28	CALLA 2 SUR	CALLA 2 POVENTE - AV. CIRCUNVALACIÓN RÍO CLARO	Hermigen		28		110,0		138,0
29	PASAJE 7 POVENTE	PASAJE 2 SUR - AV. CIRCUNVALACIÓN RÍO CLARO	Hermigen		100,7				100,7
30	AV. CIRCUNVALACIÓN RÍO CLARO	CALLA 2 SUR - PASAJE 2 SUR	Hermigen						0,0
31	PASAJE 7 POVENTE	PASAJE 4 SUR - PASAJE 2 SUR	Hermigen						10,0
32	CALLA 2 SUR	RÍO DE PASAJE 7 - PASAJE 7 POVENTE	Hermigen						100,0
33	CALLA 2 SUR	PASAJE 7 POVENTE - AV. CIRCUNVALACIÓN RÍO CLARO	Hermigen						20,0
34	AV. CARLOS SCHORR	CALLA 2 SUR - AV. CIRCUNVALACIÓN RÍO CLARO	Hermigen		108,7		90,0		198,7
35	CALLA 2 1/2 POVENTE	CALLA 2 SUR - CALLA 2 POVENTE	Hermigen						110,0
36	CALLA 2 POVENTE	CALLA 2 1/2 POVENTE - CALLA 1 1/2 SUR	Hermigen						89,0
37	CALLA 2 1/2 POVENTE	CALLA 2 SUR - CALLA 2 1/2 SUR	Hermigen						100,0
38	CALLA 1 1/2 SUR	CALLA 2 SUR - CALLA 2 POVENTE	Hermigen		20,7		270,0		290,7



une la Ciudad

COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO

ALTERNATIVA 1	DETALLE	UNI	CANT	VALOR \$ UNI	VALOR \$ UNI	CANT VEREDAS	VALOR \$ UNI VEREDAS	CANT ASP	VALOR \$ UNI ASP	MES	AÑO
	COSTOS MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS										
	MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS	km	1,06	2142559	4,50	1071279	0,00	1562266	875124	6677612	
											TOTAL ANUAL \$ 6.677.612

PROYECTO DE OBRAS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO

Mes	Mantenimiento		Asfalto	
	Ext. m	Ext. m	Ext. m	Ext. m
1	1000	1000	1000	1000
2	1000	1000	1000	1000
3	1000	1000	1000	1000
4	1000	1000	1000	1000
5	1000	1000	1000	1000
6	1000	1000	1000	1000
7	1000	1000	1000	1000
8	1000	1000	1000	1000
9	1000	1000	1000	1000
10	1000	1000	1000	1000
11	1000	1000	1000	1000
12	1000	1000	1000	1000

Sr. Alcalde Municipal

Sr. Concejales

SR. ALCALDE : Si, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Mas que nada queria yo agradecer que se va a intervenir la florida alcalde porque es un sector con mucho adulto mayor y hace años que no se hace nada en las veredas, igual que en la poblacion endesa tambien porque los arboles, las raices han intervenido todo lo que habia nuevo ahí, y se han destruido y tambien poco accesible y yo creo es una gran alternativa que se eligio esta dos partes donde se van a intervenir, asi que eso no más.

SR. ALCALDE : Muy bien, es el sector de la florida antigua, los maquis tambien.

SR. SANTIAGO OÑATE : Alcalde cuando se habla de mejoramiento con respecto a las calles, a las veredas, nunca uno se va a oponer pero si vuelvo a insistir a lo mejor soy un poco majadero, para hay sectores donde las veredas necesitan con urgencias las reparaciones, primero que nada porque transita mucho adulto mayor y es una calle muy transitada pero nunca uno va a dudar con respecto a hacer las mejoras que corresponde y bien lo decia la dama, yo lo apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Por supuesto que apruebo, algo que genera que no se caigan los adultos mayores y no solo ellos si no que nosotros vamos encaminados para alla, y además que una caida generalmente en los adultos significa una fractura de cadera y temas mas complejos que incluso a veces quedan postrados, por lo tanto toda inversión que se pueda llevar a cabo para este tipo de obras es muy beneficioso, apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, don Victor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo de todas formas señor alcalde, me gustaría consultar si acaso esto tambien contempla hoteleros y villa maría ursulay, ahí hay unas poblaciones, como la maría ursulay por ejemplo, que es la más antigua y no tiene ninguna vereda y nunca se ha hecho intervencion de ninguna naturaleza, como abarca más o menos todo ese sector, más o menos esta entre las calles 9 sur me parece y 8 poniente, la cooperativa está adjunta a las canchas de tenis, por ejemplo, si acaso tambien abarca todo ese sector. Yo lo apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina, está contemplado todo ese sector, los hoteleros, trumao, todo eso.

SRTA. CAROLINA RUIZ : No me ubico bien, pero nosotros llegamos hasta la 13 sur, desde la avenida circunvalación o avenida colín hacia el río, hasta atrás de los carabineros.

SR. ALCALDE : Lo que pasa lo que usted mencionó, bueno se está trabajando en todo el sector sur poniente y sur oriente y en este proyecto en particular usted mencionó desde la circunvalación, donde estan los maquis, villa Endesa, pero despues, lo que dice don Victor es donde estaba la empresa schor y concha, donde esta la villa maría ursulay, los hoteleros, villa trumao, todo eso, despues menciono usted los maitenes que es lo que sigue, entonces quedo como entremedio sin describirlo.

SRTA. CAROLINA RUIZ : Ustedes alcanzan a ver, está la ubicación ahí.

SR. ALCALDE : Pero es bueno hacerles llegar los polígonos, porque debiesen estar todos los sectores.

SRTA. CAROLINA RUIZ : Yo entiendo que se entregaron los polígonos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Está en el oficio señor alcalde toda la información.

SR. ALCALDE : A muy bien.

SRTA. CAROLINA RUIZ : Si, está enviada la información, y bueno ese es el tramo y como les digo ese es el sector Endesa, no sé si alcanzan a ver ahí, hay mucha luz.

SR. ALCALDE : Puedo hacer una consulta.

SRTA. CAROLINA RUIZ : Si.

SR. VICTOR INZULZA : También en todo este tipo de intervenciones hay una coordinación con el departamento de medio ambiente por el arbolado urbano?

SRTA. CAROLINA RUIZ : Si, nosotros en los proyectos de conservación lo que intervenimos son cuando hay raíces, extraemos las raíces que están bordeando las veredas, que son generalmente árboles que la gente los corta porque levantan las veredas o rompen las soleras, entonces esas extracciones de raíces nosotros las coordinamos con el departamento de aseo, y de hecho tienen ellos que certificar que nosotros que autorizan la extracción y que bueno en el proyecto en general nosotros en las conservaciones solamente extraemos raíces, no árboles.

SR. VICTOR INZULZA : Claro porque sería altamente provechoso que en una coordinación se aprovechara de actualizar el arbolado urbano porque hay muchas especies que ya se han perdido y otras que necesariamente son afectadas al construir veredas, entonces yo creo que sería una muy buena idea de coordinar la reposición de árboles si no existen o si se algunos se dañan colocar árboles que beneficien el entorno.

SRTA. CAROLINA RUIZ : Aclarar que estos son proyectos de conservación, nosotros reparamos tramos de calzadas y veredas que están en mal estado, no son construcción de veredas nuevas, por lo tanto extraemos alguna raíz es algo ya existente que la gente corto y para que no quede ahí, el chongo digamos, lo sacamos, no contemplamos ni la reposición del árbol ni tampoco consideramos pintura porque eso ya se considera un proyecto más de tránsito de ver con la unidad de tránsito, nosotros siempre coordinamos con los municipios que se encarguen de poner o las tachas o los pasos de cebra para que no se nos llene en sectores donde el municipio tiene un plan, entonces nosotros solo reparamos los sectores que están dañados por tramos.

SR. VICTOR INZULZA : Si una población no tiene veredas, no se van a construir veredas.

SRTA. CAROLINA RUIZ : En este tipo de proyectos no, porque como le digo es una circular 33 de un proyecto de conservación, son reparaciones que nosotros hacemos por tramo, ni siquiera es una reposición completa de calle, aunque hemos realizado reposiciones en sectores que lo requieren, pero siempre desde el punto de vista del protocolo de un proyecto de conservación.

SR. VICTOR INZULZA : Perfecto, gracias.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Si alcalde yo apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, y me gustaría solicitar si pudieran considerar el sector de la dos sur, entre la uno oriente y las tres poniente, ese sector, bueno básicamente ahí donde está la caja, hay una caja de compensación ahí donde se pagan los jubilados que ellos, esa vereda está en pésimo estado, entonces en alguna oportunidad conversando con la gente de ahí con los guardias me decían que hay muchos abuelitos que se han caído que se han quebrado brazos, entonces si se pudiera considerar sería estupendo, apruebo.

SRA. VERONICA PIZARRO : Me gustaría hacer una acotación a lo que acaba de decir don Hernán, nosotros como secplan estamos trabajando en un proyecto, porque ese sector corresponde como casco antiguo y va con baldosa, y se está trabajando en un proyecto para presentar a SERVIU para su aprobación incluye toda la parte de la dos sur donde está el registro civil, y se está haciendo un tramo más grande cosa de hacer un proyecto más atractivo también para que el día de mañana sea aprobado.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Súper, muchas gracias.

SRA. VERONICA PIZARRO : cuando tengamos la aprobación de SERVIU nosotros obviamente tenemos que pasar por concejo para aprobación de costos de operación y mantención.

SR. ALCALDE : Se acaban de aprobar dos proyectos grandes también en el sector de abate molina y hay otros proyectos que están en vía de aprobación también para realizar las licitaciones, entonces vamos hacer una presentación, con los proyectos que están en ejecución, los que están en proceso de aprobación, los que están en proceso de licitación y los que están en proceso de postulación que es un polígono más, está la comuna completa.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Buenísimo, muchas gracias.

SR. SANTIAGO OÑATE : Perdone alcalde aprovechar la oportunidad, porque yo siempre he reclamo, el sector de la estación hay mucho accidente de adulto mayor, ya lo vengo diciendo más de un año, entonces por favor que consideren también esa área, donde realmente los negocios que funcionan en ese sector están reclamando y denunciando muchos accidentes de adulto mayor, hay un paradero, el tramo de la dos sur entre lo que significa la dos sur y la uno sur por la once oriente, por favor que consideren ese tramo. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Hay muchos sectores Santiago, por eso les vamos a hacer una presentación de los que están en ejecución, en proceso de postulación y en proceso también de aprobación.

SR. ALCALDE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno de todas maneras voy aprobar porque me parece de suma importancia que se puedan reparar estas veredas en estos sectores de la comuna que están un poco alejados del centro y que habitualmente están abandonados, pero si me gustaría hacer un comentario respecto a lo que es mantención, nosotros en Talca tenemos muchas ciclovías, yo no sé si en qué momento la municipalidad asume el manejo y la mantención de estas ciclovías, todavía estamos en compás de espera no sé qué pasa.

SR. ALCALDE : Muy bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo apruebo.

SR. ALCALDE : Ya, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, solamente clarificar alcalde que los costos de mantención y operación de este proyecto ascienden a la suma de \$6.877.612 pesos, que no se había mencionado, solamente se había mencionado la inversión. Eso es todo alcalde.

ACUERDO N° 180	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi; costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto denominado “Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Poniente, Comuna de Talca”.
-----------------------	--

Finaliza la reunión a las 11:31 horas.